



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



Servicio de Prevención

carta de servicios - edición 4 - junio 2020



Nuestra misión

Nuestra misión es asesorar e informar a la comunidad universitaria sobre los aspectos relativos al trabajo, que permitan preservar y/o incrementar su seguridad y salud, con actuaciones sobre personas, lugares de trabajo y equipos, de un modo participativo y con criterios de eficiencia, planificación y mejora continua promoviendo, de este modo, la prevención en la Universidad de Alicante.



Nuestros servicios

y nuestros compromisos

Reconocimientos médicos

- c Atender los reconocimientos médicos solicitados a través del programa de cita previa - i1*
- c Poner a disposición de cada persona su informe de resultados adjuntando la valoración facultativa en el plazo de 10 días, en el 95% de los casos - i2*
- c Adjuntar la valoración facultativa a los informes de resultados de los reconocimientos - i3*

Analíticas prescritas por la Unidad de Salud relativas a salud laboral

- c Atender el 95% de las peticiones relacionadas con el ámbito laboral en el plazo de 10 días - i4*
- c Poner a disposición del personal los resultados de las analíticas prescritas adjuntando la valoración facultativa en el plazo de 10 días, en el 95% de los casos - i5*
- c Adjuntar valoración facultativa de resultados de analíticas - i6*

Expedición de recetas

- c Atender las peticiones de recetas diariamente - i7*

Urgencias y asistencia universal de accidentes y enfermedad

- c Asistir todas las urgencias producidas dentro del horario del Servicio - i8*

Consultas médicas y de enfermería

- c Atender el mismo día las consultas demandadas dentro del horario del Servicio de Prevención - i9*

Expedición de certificados ordinarios y de aptitud

- c Expedir certificados en el plazo de 10 días - i10*



Vacunación: Suministro y administración de vacunas a la comunidad laboral de la UA, a criterio de la Unidad de Salud y/o de los órganos con competencia en la materia

- c Administrar todas las solicitudes de vacunación que cumplan los criterios establecidos - i11*

Diseño y gestión de programas de salud para el personal de la UA

- c Incluir a todo el personal de la UA que lo solicite en los programas de salud de diabetes, hipertensión arterial, obesidad y tabaquismo - i12*

Evaluaciones de riesgo en los puestos de trabajo e instalaciones de la UA

- c Ejecutar las acciones propuestas en la planificación anual - i13*
- c Emitir el informe de evaluación de riesgo de los puestos de trabajo en el plazo de 60 días, en el 75% de los casos - i14*

Actualización y aplicación del manual de autoprotección

- c Realizar al menos 8 simulacros anuales - i15*

Investigación mediante procedimiento interno todos los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales

- c Investigar todos los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales comunicados al Servicio de Prevención comunicados al Servicio de Prevención - i16*

Formación e información al personal en materia de Prevención de Riesgos Laborales

- c Elaborar la planificación anual en el primer trimestre del año - i17*



Suministro de material para la reposición de los botiquines de primeros auxilios existentes en el campus

- c Gestionar todas las peticiones recibidas de reposición del material de los botiquines de primeros auxilios en los plazos y forma que se contemplan en el procedimiento establecido - i18*

Documentación y seguimiento del Plan de prevención de riesgos laborales

- c Elaboración de una memoria anual que documente la implantación del plan de prevención de riesgos laborales -i19*

Además, nos comprometemos a

- Responder las quejas y sugerencias en el plazo de 5 días - i20
- Obtener un valor de 4 sobre 7 en la encuesta de satisfacción con el servicio - i21



Los indicadores

- i1* Porcentaje de reconocimientos realizados anualmente
- i2* Porcentaje de informes de reconocimientos puestos a disposición del personal en el plazo establecido
- i3* Porcentaje de reconocimientos médicos valorados
- i4* Porcentaje de analíticas realizadas en el plazo establecido
- i5* Porcentaje de resultados de analíticas entregados en el plazo establecido
- i6* Porcentaje de analíticas prescritas valoradas
- i7* Porcentaje de recetas expedidas en el plazo establecido
- i8* Porcentaje de urgencias y asistencia universal de accidentes y enfermedad atendidos
- i9* Porcentaje de consultas atendidas
- i10* Porcentaje de certificados expedidos en el plazo establecido
- i11* Porcentaje de solicitudes de vacunación realizadas
- i12* Porcentaje de solicitudes atendidas
- i13* Porcentaje de acciones ejecutadas
- i14* Porcentaje de evaluaciones de riesgo atendidas en el plazo establecido
- i15* Número de simulacros realizados
- i16* Porcentaje de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales investigados
- i17* Cumplimiento deL plazo establecido
- i18* Porcentaje de solicitudes de reposición gestionadas en el plazo establecido
- i19* Publicación de la memoria
- i20* Porcentaje de quejas y sugerencias respondidos en el plazo establecido
- i21* Índice de satisfacción con el servicio



Tus derechos

Tienes derecho a...

- la confidencialidad en el tratamiento de datos personales,
- a recibir la información sobre los resultados de tus pruebas o de tus informes.

Participa en la mejora

Puedes colaborar en nuestro proceso de mejora...

- mediante la participación en encuestas,
- presentando tus quejas, sugerencias y agradecimientos a través del buzón de sugerencias.

¿Dónde encontrarnos?

SERVICIO DE PREVENCIÓN

Edificio nº6

Campus de San Vicente del Raspeig

Apdo. de correos 99

E-03080 Alicante

TELÈFONO 965909595

FAX 965909822

CORREO ELECTRÒNOA servicio.prevencion@ua.es

WEB <https://sp.ua.es/>

Horari

De lunes a viernes, de 8 a 20h

Periodos de atención atenuada, de 10 a12h



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante